

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209611
 Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 05-10-2015 17:48:49
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-662-SE15

SEÑOR (ES) : INVERSIONES CARACOL LIMITADA DIRECCIÓN : Juan Ruiz 158 San Pedro de la Paz San Pedro de La Paz Región del Biobío RUT : 77.820.030-9	A Sr (a) : GERMAN CERDA PINCHEIRA FONO : (56)(041) 749615 FAX : (56)(041) 749615
---	---

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : alimentación para capacitación cuerdas griega.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93131608	Servicios de suministro de alimentos	1 Unidad no definida	Servicio de alimentación para los días 14,15 y 16 de Octubre y los días 18,19 y 20 de Noviembre del presente año.	Servicio de alimentación para los días 14,15 y 16 de Octubre y los días 18,19 y 20 de Noviembre del presente año.	123.025,21	0,00	0,00	123.025

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	123.025
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	123.025
	19% IVA	\$	23.375
	Total	\$	146.400

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

alimentación para capacitación cuerdas griega.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>